14/11/2017 Catalogo

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario. SAT **SAT-1311** ISR OPCIONAL MENSUAL Superintendencia de Release 1 Administración Tributaria Impuesto Sobre la Renta. Régimen opcional simplificado Número de Formulario sobre ingresos de actividades lucrativas. Declaración jurada 20 390 893 695 Número de Acceso y pago mensual. 698 025 346 Número de Contingencia 3 de 4: Congelado 4 305 400 758 970 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE 12521981 CUI: 2449856850101 IBARGUEN, SARAVIA, , LUIS, FERNANDO 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \* Mes OCTUBRE AÑO 2017 3. RENTA IMPONIBLE Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Rentas de actividades Lucrativas 0.00 (-) Monto total de Rentas exentas 0.00 Renta Imponible 0.00 Impuesto Determinado 0.00 (-) Valor de las retenciones que le practicaron en este período (-) Remanente de Retenciones del período anterior 0.00 0.00 Saldo del Impuesto a pagar Excedente de retenciones a aplicar en el período siguiente 0.00

4. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR

Saldo del Impuesto de Solidaridad debidamente pagado en períodos anteriores

(-) Acreditamiento del Impuesto de Solidaridad para este período

Saldo de Impuesto de Solidaridad por Acreditar

0.00

14/11/2017 Catalogo

/11/2017 Catalogo		
Número de Resolución de Compensación:	(-) Compensación autorizada (Valor):	
Número de Resolución de Incentivos Fiscales:	(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (Valor):	
Impuesto a Pagar	·	0.00
Cantidad de Facturas emitidas incluyendo las anuladas		
5. RECTIFICACIÓN (opciona (Llene solo si necesita corregir datos de un formula		
<b>Número de formulario SAT-1311 que se rectifica</b> Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezad Ejemplo 12345678901	o del formulario a corregir.	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores		
(=) Impuesto a pagar		0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente		0.00
6. ACCESORIOS (Son las multas, intereses y mora por presentación	o pago extemporáneo)	
	o pago extemporáneo)	15/11/2017
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario  ¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/11/2017, cambie la fecha de est hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario cadu	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	15/11/2017
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario  ¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/11/2017, cambie la fecha de est hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario cadu deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	15/11/2017
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario  ¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/11/2017, cambie la fecha de est hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario cadu deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar acce (+) Multa formal (por presentación extemporánea)	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	15/11/2017 <b>0.00</b>
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario  ¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/11/2017, cambie la fecha de est hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario cadu deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar acce (+) Multa formal (por presentación extemporánea)  (+) Multa por omisión	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	15/11/2017 0.00 0.00
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario  ¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/11/2017, cambie la fecha de est hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario cadu deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar acce (+) Multa formal (por presentación extemporánea)  (+) Multa por omisión  (+) Multa por rectificación	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	0.00
(Son las multas, intereses y mora por presentación  Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario  ¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/11/2017, cambie la fecha de est hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario cadu deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar acce (+) Multa formal (por presentación extemporánea)  (+) Multa por omisión  (+) Multa por rectificación  (+) Intereses	a casilla (máximo 20 días cará, el banco lo rechazará y	0.00 0.00 0.00 0.00

B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

14/11/2017 Catalogo